

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los 24 días del mes de febrero de 2026, siendo las 11.01 horas, transmitiendo desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de esta Ciudad, se constituye en primera convocatoria la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GCDI S.A. ("GCDI" o la "Sociedad", indistintamente). Preside esta Asamblea el Sr. Rubén Darío Montes, Presidente de la Sociedad, quien informa que se contará con la asistencia de la Secretaría de Actas, constituida a efectos de facilitar el desarrollo del presente acto, la cual estará compuesta por la Sra. Victoria Bengochea. Seguidamente el Sr. Presidente expresa que, habiendo quórum suficiente, se declara constituida la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. A continuación, el Sr. Presidente cede la palabra a la Secretaria de Actas, Sra. Victoria Bengochea. Por Secretaría se informa que se encuentran presentes los Sres. Rubén Darío Montes, Ernesto J. De las Carreras, Carlos Manfroni y Francisco Sersale –Directores titulares de la Sociedad– y los Sres. Ignacio Fabian Gajst, Ignacio Arrieta y Fernando Gustavo Sasiain en representación de la Comisión Fiscalizadora. Se deja constancia que los Sres. Nicolás Piacentino e Isaac Héctor Mochón –Directores titulares– informaron a la Sociedad mediante una comunicación escrita su no asistencia a la presente Asamblea por razones de índole personal. Asimismo, asisten los Sres. Ramiro Juez –CEO de la Sociedad–, Daniel Antúnez –Director de Asuntos Legales, Integridad & Cumplimiento de la Sociedad y Secretario del Directorio de la Sociedad– y Cristian Bruno –Director de Administración y Finanzas–. Se cuenta con la presencia del Sra. María Natalia Echeveste, representante de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Sr. Ariel Schumtz representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"). Se informa que la Secretaría leerá los puntos del Orden del Día a ser tratados e informará los votos emitidos en cada oportunidad, junto con cualquier otro soporte requerido por el Sr. Presidente. Asimismo, se hace saber que la presente Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –en función de lo previsto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social– mediante el sistema *Microsoft Teams®* desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la convocatoria la Sociedad ha hecho saber a los Sres. Accionistas que podían disponer de su participación de forma presencial en la sede social. En conexión con las disposiciones vigentes, se hace saber que con fecha 15, 16, 19, 20 y 21 de enero de 2026 se publicaron los avisos de convocatoria en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario La Prensa con tirada nacional y además se comunicó al mercado a través de la publicación de un aviso de hecho relevante (ID #3467566) la realización de la presente Asamblea. En función de lo expuesto, la Secretaria de Actas informa que se han cumplido todos los recaudos previstos por la normativa aplicable y que la presente Asamblea está siendo grabada desde el inicio de la acreditación de los participantes (que comenzó a las 10.30 horas). Por Secretaría se informa que asisten a este acto cuatro accionistas, todos por representación, quienes en su conjunto mantienen 722.113.478 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, que en su conjunto representan un capital de \$722.113.478 que equivale al 78,90% del capital y votos de la Sociedad. Consecuentemente y como mencionó el Sr. Presidente, existe quórum suficiente para sesionar válidamente en primera convocatoria. Se deja constancia que las tenencias, nombre de los accionistas y sus representantes, jurisdicción en la que se encuentran y documentos de identidad, serán transcritos al final de la presente acta, volcados oportunamente a libros y se coordinará su firma por parte de los accionistas electos a tal efecto. Asimismo, se deja constancia de que: (i) los certificados de acciones y participación han sido presentados conforme la normativa vigente; y (ii) se ha distribuido con antelación suficiente –entre todos los accionistas que confirmaron su asistencia a la Asamblea– y publicado en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (ID #3029811) el Procedimiento para la Celebración de Asambleas a Distancia y/o Mixtas, que –entre otros– contiene la información para el acceso y desarrollo de la presente Asamblea. Seguidamente, el Sr. Presidente declara que encontrándose reunidas todas las condiciones requeridas y existiendo quórum para sesionar válidamente, se ponen a consideración los puntos 1° a 9° del Orden del Día:

1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Por Secretaría se deja constancia que el Directorio de la Sociedad, en su reunión celebrada el 12 de enero de 2026, propuso por unanimidad la designación de dos cualesquiera de los accionistas –por sí o a través de sus representantes– para que suscriban el acta correspondiente a la presente Asamblea.

El Sr. Presidente cede la palabra al representante del accionista The Bank of New York Mellon ADRS (“BONY”) quien mociona la designación del apoderado del accionista Inversora Bolívar S.A. (“Inversora Bolívar”) y su propia designación como representante del accionista BONY para suscribir el acta correspondiente a la presente Asamblea.

Oído lo cual, habiéndose registrado 676.007.549 votos afirmativos, un total de 46.105.929 abstenciones las que son detraídas de la base de cálculo del cómputo de la mayoría, y ningún voto en contra, la Asamblea por unanimidad de votos computables RESUELVE: aprobar en su totalidad la moción del representante del accionista BONY.

A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los accionistas, el segundo punto del Orden del Día:

- 2) Consideración de las renunciaciones presentadas durante el ejercicio económico 2025 por los Sres. Guillermo Montezanti, Santiago Mc Cormick, Tomás Iavicoli, Daniel Antúnez, Carlos Castrillo y Martín Castrillo; y las renunciaciones presentadas con fecha 12 de enero de 2026 por los Sres. Francisco Sersale, Isaac H. Mochón, Mario R. Ascher Morán, Ernesto A. Epelman y Damián Barreto a sus cargos de Directores titulares y suplentes, según sea el caso.

Por Secretaría se deja constancia que el Directorio de la Sociedad, en su reunión celebrada el 12 de enero de 2026, resolvió por unanimidad proponer la aceptación de las renunciaciones presentadas (i) con fecha 28 de julio de 2025 por el Sr. Guillermo Montezanti a su cargo de Director Titular; (ii) con fecha 9 de septiembre de 2025 por los Sres. Santiago Mc Cormick, Tomás Iavicoli y Daniel Antúnez a sus cargos de Directores Suplentes; (iii) con fecha 31 de octubre de 2025 por el Sr. Carlos Castrillo a su cargo de Director Titular; (iv) con fecha 1 de diciembre de 2025 por el Sr. Martín Castrillo a su cargo de Director Suplente; (v) con fecha 12 enero de 2026 y con efecto al día de la Asamblea de Accionistas a celebrarse el 24 de febrero de 2026 por los Sres. Francisco Sersale e Isaac H. Mochón a sus cargos de Directores titulares; y por los Sres. Mario R. Ascher Morán, Ernesto A. Epelman y Damián Barreto a sus cargos de Directores suplentes también con efecto al día de la Asamblea de Accionistas a celebrarse el día de la fecha.

A continuación, toma la palabra la representante del accionista BONY quien, en representación de los votos afirmativos que representa, mociona para que se apruebe la propuesta efectuada por el Directorio en su reunión de fecha 12 de enero de 2026.

Oído lo cual, habiéndose registrado 428.068.163 votos afirmativos, un total de 294.045.315 abstenciones las que son detraídas de la base de cálculo del cómputo de la mayoría, y ningún voto en contra, la Asamblea por unanimidad de votos computables RESUELVE: aprobar en su totalidad la moción del representante del accionista BONY.

A continuación, se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día:

- 3) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Fabián Gajst, Ignacio Arrieta y Fernando G. Sasiain a sus cargos de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora; y Silvana E. Celso, Alfredo Klein y Adriana E. Tucci a sus cargos de miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Por Secretaría se hace saber que el Directorio de la Sociedad, en su reunión celebrada el 12 de enero de 2026, resolvió por unanimidad proponer que se acepten las renunciaciones presentadas (i) con fecha 28 de julio de 2025 por el Sr. Alfredo Klein a su cargo de Síndico Suplente; (ii) con fecha 12 enero de 2026 y con efecto al día de la Asamblea de Accionistas a celebrarse el 24 de febrero de 2026, por los Sres. (a) Fabián Gajst, Ignacio Arrieta y Fernando G.

Sasiain a sus cargos de Síndicos titulares; y (b) Silvana E. Celso, Alfredo Klein y Adriana E. Tucci a sus cargos de Síndicos Suplentes.

A continuación, toma la palabra el representante del accionista Argentum Investments II LLC ("Argentum") quien mociona que se apruebe la propuesta efectuada por el Directorio en su reunión del 12 de enero de 2026.

Oído lo cual, habiéndose registrado 428.068.163 votos afirmativos, un total de 294.045.315 abstenciones las que son detraídas de la base de cálculo del cómputo de la mayoría, y ningún voto en contra, la Asamblea por unanimidad de votos computables RESUELVE: aprobar en su totalidad la moción del representante del accionista Argentum.

Acto seguido, se pone a su consideración el cuarto punto del Orden del Día:

- 4) Consideración de la gestión de los Directores que renunciaron a sus cargos durante el ejercicio 2025 y en enero de 2026, a saber, Directores Titulares: Guillermo Montezanti, Carlos Castrillo, Francisco Sersale, Isaac H. Mochón; Directores Suplentes: Santiago Mc Cormick, Tomás Iavícoli, Daniel Antúnez, Mario R. Ascher Morán, Ernesto A. Epelman, Damián Barreto y Martín Castrillo.

Por Secretaría se deja constancia de que el Directorio de la Sociedad, en su reunión celebrada el 12 de enero de 2026, resolvió por unanimidad proponer que se apruebe la gestión de los Directores titulares y suplentes que dimitieron durante el transcurso del ejercicio 2025 y en enero de 2026 cuya renuncia fuere debidamente aceptada por el Directorio y puesta a consideración de la Asamblea de Accionistas, a saber Directores Titulares: Guillermo Montezanti, Carlos Castrillo, Francisco Sersale, Isaac H. Mochón; Directores Suplentes: Santiago Mc Cormick, Tomás Iavícoli, Daniel Antúnez, Mario R. Ascher Morán, Ernesto A. Epelman, Damián Barreto y Martín Castrillo.

El Sr. Presidente cede la palabra al representante del accionista BONY quien, en representación de los votos afirmativos que representa, mociona que se apruebe la gestión de los miembros renunciantes del Directorio por su desempeño durante su mandato.

Oído lo cual, habiéndose registrado 428.068.163 votos afirmativos, un total de 294.045.315 abstenciones las que son detraídas de la base de cálculo del cómputo de la mayoría, y ningún voto en contra, la Asamblea por unanimidad de votos computables RESUELVE: aprobar en su totalidad la moción del representante del accionista BONY.

A continuación, se pasa a considerar el quinto punto del Orden del Día:

- 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que renunciaron a sus cargos y tratamiento de la remuneración de los Síndicos Titulares (la cual asciende a la suma global de \$ 75.542.581,50, a razón de \$ 25.180.860,50 cada uno de ellos).

Por Secretaría se hace saber que el Directorio de la Sociedad, en su reunión celebrada el 12 de enero de 2026, resolvió por unanimidad proponer que: (i) se apruebe la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que renunciaron a sus cargos, a saber Sres.: Fabián Gajst, Ignacio Arrieta, Fernando G. Sasiain, Silvana E. Celso, Alfredo G. Klein y Adriana E. Tucci; y (ii) se apruebe la remuneración de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora desde su designación y hasta la fecha respectiva de cesación en sus respectivos cargos, la que asciende la suma global de \$ 75.542.581,50, (a razón de \$ 25.180.860,50 cada uno de ellos).

Seguidamente, toma la palabra el representante del accionista Argentum quien mociona se apruebe la propuesta efectuada por el Directorio en su reunión del 12 de enero de 2026.

Oído lo cual, habiéndose registrado 428.068.168 votos afirmativos, un total de 294.045.315 abstenciones las que son detraídas de la base de cálculo del cómputo de la mayoría, y ningún voto en contra, la Asamblea por unanimidad de votos computables RESUELVE: aprobar en su totalidad la moción del representante del accionista Argentum.

Seguidamente, se pasa a considerar el sexto punto del Orden del Día:

6) Ratificación de la designación del Sr. Rubén Darío Montes como Director titular, efectuada por la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades.

Por Secretaría se deja constancia de que el Directorio de la Sociedad, en su reunión celebrada el 12 de enero de 2026, resolvió por unanimidad proponer a la Asamblea de Accionistas que se ratifique la designación del Sr. Rubén Darío Montes como Director titular realizada por la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 258 de la Ley General de Sociedades (“LGS”) –en ausencia de otras previsiones estatutarias– en su reunión de fecha 31 de octubre de 2025 y dejar constancia de que, para el cómputo de los votos respecto del asunto tratado en este punto del Orden del Día, deberán contemplarse las disposiciones del artículo 7° del Estatuto Social.

El Sr. Presidente cede la palabra al representante de BONY, quien en representación de los votos afirmativos que representa, mociona para que se apruebe la propuesta efectuada por el Directorio en su reunión del 12 de enero de 2026.

Oído lo cual, habiéndose registrado 428.068.163 votos afirmativos, un total de 294.045.315 abstenciones las que son detraídas de la base de cálculo del cómputo de la mayoría, y ningún voto en contra, la Asamblea por unanimidad de votos computables RESUELVE: aprobar en su totalidad la moción del representante del accionista BONY.

Seguidamente, se pasa a considerar el séptimo punto del Orden del Día:

7) Designación de Directores titulares y suplentes, en reemplazo de los salientes.

Antes de seguir adelante con el tratamiento de este punto, la Secretaría deja constancia que con fecha 13 de febrero de 2026 la Sociedad recibió una notificación mediante la cual el accionista Inversora Bolívar comunicó su intención de ejercer el derecho de votar acumulativamente con la cantidad de 247.348.588 acciones. En consecuencia, respecto de este punto del Orden del Día se aplicarán las disposiciones del artículo 263 de la LGS. En tal sentido y a todo evento, se hace saber a los accionistas presentes que todos los que así lo soliciten, podrán votar de manera acumulativa. Asimismo y bajo los términos del artículo 263 de la LGS, no será de aplicación lo previsto en el artículo Séptimo, punto (ii) del Estatuto Social que –literalmente– indica que “(...) a los efectos de la elección de los directores, y en la medida en que esté permitido por la Ley General de Sociedades N°19.550, ningún accionista tendrá derecho a emitir votos por más del 30% del total de las acciones con derecho a voto de la Sociedad (...)”; ello así, toda vez que la LGS indica que no podrá dificultarse el ejercicio del derecho de votar acumulativamente. En concordancia con lo expuesto y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace saber que –con fecha 13 de febrero de 2026– la Sociedad difundió mediante aviso de hecho relevante (ID#3483030) la notificación previamente descrita. En línea con lo expresado y a fin de mantener el orden requerido por el presente acto, se pasa a considerar la propuesta efectuada por el Directorio en su reunión celebrada el 12 de enero de 2026 a la Asamblea de Accionistas para el presente punto del Orden del Día, la que será considerada como la primera moción: al respecto se deja constancia que el Directorio resolvió proponer a la Asamblea de Accionistas que (i) se designen como directores titulares a los Sres. Mariano Miguens y Giovanna Gala Fígoli –quienes revisten la calidad de no independientes bajo los términos de las Normas de la CNV– y Juan Manuel Domínguez –quien reviste la calidad de independiente bajo los términos de las Normas de la CNV–; (ii) se designen como directores suplentes a los Sres. Hernán Pini, Pablo Andrés Greco y Mariano Sebastián Trípodí –quienes revisten la calidad de no independientes bajo los términos de las Normas de la CNV–; y Ariel José Portnoy, Javier Ignacio Vivas, Eduardo Miguel Cunquero y Roberto Fabris –quienes revisten

la calidad de independientes bajo los términos de las Normas de la CNV–; y (iii) se ratifique la designación de los Sres. Nicolás Piacentino, Ernesto Javier de las Carreras y Carlos Manfroni –quienes reúnen los requisitos de independencia establecidos por las Normas de la CNV– y del Sr. Rubén Darío Montes –quien reviste la calidad de no independiente bajo los términos de las Normas de la CNV– en el cargo de Directores titulares para los que fueron oportunamente designados.

El Sr. Presidente cede la palabra al representante del accionista BONY, quien en representación de los votos afirmativos que representa, mociona para que se apruebe la propuesta efectuada por el Directorio en su reunión del 12 de enero de 2026.

A continuación toma la palabra la representante de los accionistas Inversora Bolívar y Saúl Zang quien, siguiendo expresas instrucciones de sus mandantes, ratifica la intención de Inversora Bolívar de votar acumulativamente y anticipa la intención del accionista Saúl Zang de también votar acumulativamente. En tal sentido, mociona para que se designe como Director titular al Sr. Isaac Héctor Mochón –quien reviste la condición de Independiente–, y como Director suplente al Sr. Miguel Ángel Falcón –quien reviste la condición de no independiente– para que eventualmente reemplace al titular propuesto.

Seguidamente, el Sr. Presidente solicita que se deje constancia de que sólo los accionistas Inversora Bolívar y Saúl Zang votarán acumulativamente. En tal sentido, se explica que los accionistas Inversora Bolívar y Saúl Zang solo podrán competir por un tercio de las vacantes a cubrir; en consecuencia, sólo podrán participar de la elección de un Director titular y dos suplentes, no pudiendo votar en parte acumulativamente y en parte en forma ordinaria. Por su parte, los accionistas que no voten acumulativamente competirán por la totalidad de las vacantes a cubrir. Asimismo y según la normativa aplicable, se deja constancia que los resultados de cada moción se computarán por cada uno de los candidatos, siendo electos aquellos que reúnan la mayoría absoluta de votos presentes.

A continuación, por Secretaría se informan los votos que corresponden a cada accionista presente: (i) BONY: 458.307.073 votos; (ii) Argentum: 15 votos; –quienes votarán de manera ordinaria y competirán por la totalidad de las vacantes a cubrir–; (iii) Inversora Bolívar: 742.045.764 votos para la elección de un tercio de las vacantes titulares a cubrir, y 1.731.440.116 votos para la elección de un tercio de las vacantes suplentes a cubrir; y (iv) Saúl Zang : 1.772.394 votos para la elección de un tercio de las vacantes titulares a cubrir, y 4.135.586 votos para la elección de un tercio de las vacantes suplentes a cubrir.

Seguidamente, pasa a nombrarse en orden a cada uno de los Directores propuestos y accionistas para que emitan su voto:

Primer cargo: Director titular: compiten por este cargo, los Sres. Giovana Fígoli (propuesta por el Directorio) e Isaac Héctor Mochón (propuesto por Inversora Bolívar). A continuación, se somete a votación el primer cargo quedando habilitado el voto acumulativo, habiéndose registrado (i) para la primera moción, Sra. Giovana Fígoli: 428.068.148 votos afirmativos, un total de 46.105.944 abstenciones que se detraen de la base de cálculo del cómputo de la mayoría, y no se registraron votos en contra; y (ii) para la segunda moción, Sr. Isaac Héctor Mochón: 743.818.158 votos afirmativos, ninguna abstención y ningún voto en contra. En consecuencia, por mayoría absoluta de votos computables la Asamblea RESUELVE: elegir al Sr. Isaac Héctor Mochón para el cargo de Director titular.

Segundo y tercer cargo: Director titular: se mociona para ocupar estos cargos a los Sres. Mariano Miguens y Juan Manuel Domínguez. Se deja constancia que el accionista Inversora Bolívar no realizó moción respecto de los segundo y tercer cargo titulares a cubrir y que la votación se llevará a cabo de manera ordinaria. A continuación, se someten a votación el segundo y tercer cargo, habiéndose registrado 428.068.163 votos afirmativos, un total de 46.105.929 abstenciones que se detraen de la base de cálculo del cómputo de la mayoría, y ningún voto en contra. En

consecuencia, por mayoría absoluta de votos computables la Asamblea RESUELVE: elegir a los Sres. Mariano Miguens y Juan Manuel Domínguez para los cargos de Directores titulares.

Seguidamente se someten a votación los cargos de Directores suplentes.

Primer cargo: Director suplente: compiten por este cargo, los Sres. Hernán Pini (propuesto por el Directorio) y Miguel Ángel Falcón (propuesto por Inversora Bolívar). A continuación, se pone a votación el primer cargo quedando habilitado el voto acumulativo, habiéndose registrado (i) para la primera moción, Sr. Hernán Pini: 428.068.148 votos afirmativos, un total de 46.105.944 abstenciones que se detraen de la base de cálculo del cómputo de la mayoría, y ningún voto en contra; y (ii) para la segunda moción, Sr. Miguel Ángel Falcón: 1.735.575.702 votos afirmativos, ninguna abstención y ningún voto en contra. En consecuencia, por mayoría absoluta de votos computables la Asamblea RESUELVE: elegir al Sr. Miguel Ángel Falcón para el cargo de Director suplente.

Segundo a séptimo cargo: Director suplente: se mociona para ocupar estos cargos a los Sres. Pablo Andrés Greco, Mariano Sebastián Trípodí, Ariel José Portnoy, Javier Ignacio Vivas, Eduardo Miguel Cunquero y Roberto Fabris. Se deja constancia que el accionista Inversora Bolivar no realizó moción respecto del resto de los cargos suplentes a cubrir y que la votación se llevará a cabo de manera ordinaria. A continuación, se someten a votación el segundo a séptimo cargo habiéndose registrado 428.068.163 votos afirmativos, un total de 46.105.929 abstenciones que se detraen de la base de cálculo del cómputo de la mayoría, y ningún voto en contra. En consecuencia, por mayoría absoluta de votos computables la Asamblea RESUELVE: elegir a los Sres. Pablo Andrés Greco, Mariano Sebastián Trípodí, Ariel José Portnoy, Javier Ignacio Vivas, Eduardo Miguel Cunquero y Roberto Fabris para los cargos de Directores suplentes.

Oído lo cual y habiendo finalizado la votación respecto de este punto del Orden del Día, se deja constancia que la composición del Directorio es la siguiente:

Directores titulares:

(i) No independientes: Rubén Darío Montes y Mariano Miguens;

(ii) Independientes: Nicolás Piacentino, Isaac H. Mochón, Ernesto J. De las Carreras, Carlos Manfroni y Juan Manuel Domínguez;

Directores suplentes:

(i) No independientes: Pablo Andrés Greco, Mariano Sebastián Trípodí y Miguel Ángel Falcón,;

(ii) Independientes: Ariel José Portnoy, Javier Ignacio Vivas, Roberto Fabris y Eduardo Miguel Cunquero.

Asimismo, se deja constancia que el orden del reemplazo de los Directores titulares por los suplentes será el siguiente:

(i) Pablo Andrés Greco, designado para reemplazar a Rubén D. Montes; (ii) Mariano Sebastián Trípodí, designado para reemplazar a Mariano Miguens; (iii) Ariel José Portnoy, designado para reemplazar a Nicolas Piacentino; (iv) Miguel Ángel Falcón, designado para reemplazar a Isaac H. Mochón; (v) Roberto Fabris, designado para reemplazar a Ernesto J. De Las Carreras; (vi) Javier Ignacio Vivas, designado para reemplazar a Carlos Manfroni y (vii) Eduardo Miguel Cunquero, designado para reemplazar a Juan Manuel Dominguez.

Seguidamente, se pasa a considerar el octavo punto del Orden del Día:

8) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora, en reemplazo de los salientes.

Por Secretaría se deja constancia de que, en su reunión celebrada el 12 de enero de 2026, el Directorio resolvió proponer a la Asamblea de Accionistas que se designen a los Sres. (i) José Daniel Abelovich, Georgina Valeria Der Kevorkian y Joaquín Eppens Echagüe como Síndicos titulares; y (ii) Camila Ayelén García, Cynthia Soledad Ayala y Martín Alejandro Mittelman como Síndicos suplentes.

Seguidamente, toma la palabra el representante del accionista BONY quien, en representación de los votos afirmativos que representa, mociona se apruebe la propuesta efectuada por el Directorio en su reunión del 12 de enero de 2026.

Oído lo cual, habiéndose registrado 428.068.163 votos afirmativos, un total de 294.045.315 abstenciones las que son detraídas de la base de cálculo del cómputo de la mayoría, y ningún voto en contra, la Asamblea por unanimidad de votos computables **RESUELVE**: aprobar en su totalidad la moción del representante del accionista BONY. Asimismo, se deja constancia que los Síndicos nombrados revisten la condición de Independientes.

A continuación, pasa a considerarse el noveno y último punto del Orden del Día:

9) Otorgamiento de autorizaciones.

Por Secretaría se informa que el Directorio, en su reunión celebrada el 12 de enero de 2026, resolvió proponer a la Asamblea de Accionistas que se autorice a los Sres. Daniel Antúnez, José Luis Ricotta Pensa, Victoria Bengochea, Ignacio Martin Meggiolaro, Juan Manuel Pini, Francisco Christensen, Gonzalo Pacheco, Sofía Tolosa, Sofía Gil, Thomas Weinert, Laureano Logiocco, Agustín Maligne, Inés Fraysisnet y/o quienes ellos designen para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, realicen cuanto trámite sea necesario ante los organismos correspondientes, a los efectos de inscribir y/o realizar todas aquellas presentaciones que puedan corresponder respecto de las resoluciones que se aprueben en la Asamblea de Accionistas y realizar cuanta presentación sea necesaria ante los organismos correspondientes.

Acto seguido, toma la palabra el representante del accionista BONY quien, en representación de los votos afirmativos que representa, mociona para que se apruebe la propuesta efectuada por el Directorio en su reunión del 12 de enero de 2026.

Oído lo cual, habiéndose registrado 428.068.163 votos afirmativos, un total de 294.045.315 abstenciones las que son detraídas de la base de cálculo del cómputo de la mayoría, y ningún voto en contra, la Asamblea por unanimidad de votos computables **RESUELVE**: aprobar en su totalidad la moción del representante del accionista BONY.

Acto seguido el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Ignacio Arrieta quien, en representación de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, deja constancia que esta Asamblea se celebró a distancia en cumplimiento de las disposiciones vigentes, y que las decisiones fueron regularmente adoptadas.

Por último, se deja constancia de los accionistas asistentes al acto, la jurisdicción donde se encontraban y los mecanismos de conexión utilizados: (1) Inversora Bolívar S.A., CUIT 30-57883131-9, titular de 247.348.588 acciones, asiste por representación Lucila Huidobro, D.N.I. 25.257.215, Provincia de Buenos Aires, conectada por computadora; (2) Argentum Investments II LLC, CUIT 30-71566202-3, titular de 15 acciones, asiste por representación Diego Maria Serrano Redonnet, D.N.I. 18.000.376, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conectado por computadora; y (3) The Bank of NewYork Mellon ADRS, CDI 30-71194665-5, titular de 458.307.073 acciones, asiste por representación Andrea Celeste Pérez, D.N.I. 28.951.469, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conectada por computadora; (4) Saúl Zang, CUIT 20-04533949-2, titular de 590.798 acciones, asiste por representación Lucila Huidobro, D.N.I. 25.257.215, Provincia de Buenos Aires, conectada por computadora.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la presente Asamblea siendo las 11.43 horas, previo agradecimiento a los accionistas por su participación y el apoyo brindado.

Rubén Darío Montes
Presidente

Andrea Celeste Pérez
The Bank of New York Mellon
ADRS

Lucila Huidobro
Inversora Bolívar S.A.

José Daniel Abelovich
Síndico titular